

S/T LAMBERTO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2008	
Recibido.....	18:30.....Hs.
Exp. N°.....	21167.....D.B.

✓
E/R
18:30

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia

RESUELVE

ARTICULO 1º: Rendir homenaje al 25º Aniversario de la Recuperación Democrática, que se conmemora el día 10 de Diciembre de 2008

ARTICULO 2º: Convocar a una sesión especial, a cuyo efecto el Presidente de la Cámara de Diputados dispondrá el día y hora conveniente para la realización de dicho homenaje.

Boltoni

URRUTY

BASEGARA

BEATEIRO

BEATAGUINI

Granda



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace un cuarto de siglo, el 10 de Diciembre de 1983, iniciábamos este camino del ejercicio democrático, recuperándolo de nuestra vocación por el compromiso con la libertad y la participación.

Tras siete años de gobierno militar, el 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional de la Argentina. Había ganado las elecciones del 30 de octubre con el 52 % de los votos. Pocos festejos fueron tan emotivos como el de la recuperación de la democracia, en la Plaza de Mayo.

Fue el albor, luego de la larga noche negra del proceso que nos sumiera en el terror y la injusticia y de cuyas heridas aún nos hemos de recuperar.

Estos veinticinco años fueron un apasionante período de nuestra historia, para quienes defendemos la vida y la libertad de los hombres, y también un largo aprendizaje.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La mayor enseñanza es que nunca más debemos los argentinos sucumbir a los cantos de sirena de la barbarie, que comienzan con manifestaciones aparentemente casuales de intolerancia y soberbia autoritaria y que terminan, como terminaron en el más profundo foso del horror de la violación sistemática de los derechos humanos.

El devenir democrático, con el cambio de mando de nuevos Presidentes constitucionales, ha forjado los espíritus. Es lo que hemos elegido, pero la vida democrática no es la panacea y está llena de riesgos, de grises y claroscuros, de avances y de retrocesos. **“No se consigue nunca lo posible, si no se intenta lo imposible una y otra vez”¹**. Es menester la vigilia permanente y una gran dosis de esperanza.

Son muchas las promesas incumplidas por nuestras democracias y por ello las crisis económicas y sociales se han transformado en crisis de legitimidad de los

¹ Weber, Max: El político y el científico. Madrid, Alianza Editorial, 1995.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

partidos políticos y descrédito de los parlamentos y de las instituciones republicanas.

La regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría. Los argentinos, los ciudadanos, vamos aprendiendo de nuestros errores pero también vamos percibiendo la necesidad de no descansar en aquella premisa exigiendo los controles y la transparencia que nos permitan ir corrigiendo los rumbos de gobierno.

Muchos son los peligros que amenazan al sistema democrático, tanto por acción como por la omisión de los gobernantes. Ya en El Contrato Social Jean-Jacques Rousseau, definía olocracia como la degeneración de la democracia. El origen de esta degeneración es una desnaturalización de la voluntad general, que deja de ser general tan pronto como comienza a presentar vicios en sí misma, encarnando los intereses de algunos y no de la población en general, pudiendo tratarse ésta, en última



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

instancia, de una "voluntad de todos" o "voluntad de la mayoría", pero no de una voluntad general².

Recientes hechos históricos, como el conflicto agropecuario, marcaron un antes y un después, tanto en la vida política como en la parlamentaria. A pesar de la incertidumbre vivida, hubo un salto de calidad institucional, a raíz del control social que operó, por el cual cada legislador deberá rendir cuenta de su voto.

El decurso de los hechos, la educación, el mayor acceso a la información, el recambio generacional y la participación popular van forjando, cada vez más, frentes de resistencia contra todo lo que se pretenda como un privilegio o un abuso de poder.

“La difusión de valores e instituciones casi nunca puede materializarse por medio de la imposición súbita de unas fuerzas externas...La Democracia, los valores occidentales y los derechos humanos no son como algunas

² <http://es.wikipedia.org/wiki/Oclocracia>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

importaciones tecnológicas, cuyos beneficios se perciben con inmediata claridad y son susceptibles de ser adoptados sin modificaciones por todos cuantos pueden utilizarlos...En resumen, existen muy pocos atajos en la historia...”³

“Democracia y Ciencia son dos grandes factores revolucionarios de la época presente”. Estas palabras, que suscribimos, habían sido pronunciadas por **Juan B Justo** en el Diario La Nación en el año 1896. Y es esta herramienta de gobierno, elegida por los argentinos, la que se perfecciona día a día, con más participación, con mas democracia.

La realidad Argentina, como la latinoamericana de hoy muestra la catástrofe económica y social que ha dejado el neoliberalismo después de más de 20 años de aplicación de sus recetas: desempleo, concentración de la riqueza, retirada del Estado, y aumentos dramáticos de la pobreza, marginación y exclusión social.

³ Eric Hobsbawm – Guerra y Paz en el Siglo XXI – Prólogo pag XIX



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La “gran mutación” tendría lugar en la década del 90. La Argentina “asumió plenamente el programa de reforma y ajuste”, y “lo aplicó en su versión más simple, tosca, brutal y destructiva”⁴

América Latina no es hoy la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. El 10% más rico de la población latinoamericana percibe casi 30 veces el ingreso del 10% más pobre.

Las democracias latinoamericanas evidencian por ello un déficit en materia de desigualdades sociales que ha determinado su pobre calidad social e institucional.

Es cierto que la democracia en América Latina atraviesa una situación compleja, plagada de urgencias, de amenazas a la gobernabilidad y de desigualdades, pero también de potencialidades aun inexploradas que pueden ser aprovechadas para mejorar la calidad de la democracia en la región.

⁴ Romero, Luis Alberto: La crisis Argentina. Una mirada al siglo XX.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El gran desafío reside en la posibilidad de impulsar una “democracia de nuevas bases”, que promueva un rol más cooperativo del Estado, el parlamentarismo, la inclusión, la igualdad y la concertación.

Depende por ello de nosotros los argentinos construir una nueva realidad, la realidad de la justicia, la igualdad de oportunidades y la solidaridad. Una realidad de participación, gobernabilidad democrática, y el desarrollo con equidad, a fin de que todos por igual puedan hacer realidad sus sueños.

En particular, la participación mejora al hombre porque lo hace artífice de su destino, mejora el resultado de toda gestión social y evita la corrupción y la degradación, ya que ellas desaparecen cuando el pueblo controla.

A veinticinco años de la recuperación democrática, debemos avanzar a nuevas formas de participación. La democracia representativa debe reforzarse con la democracia participativa en todos los organismos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

planificación y de gestión, barriales, municipales, departamentales, provinciales y nacionales, a través de formas pluralistas, respetuosas de toda corriente de opinión, ajenas a toda exclusión, contrarias a toda marginación e integradoras de todos los sectores de la vida nacional.

No podemos esperar que el mero crecimiento económico logre por sí solo mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad. Es menester recuperar el rol del estado al servicio de la sociedad, un estado democrático, representativo y altamente participativo.

Hoy, más que nunca, con el rostro de frente a los vientos de cambio, reivindicamos el camino del diálogo, de la concertación, del consenso, a través de la razón para construir las condiciones de equidad que nos permitan vivir en un país justo y.

Hoy queremos proponer rendir homenaje, en esta fecha simbólica, a los valores y a todas las acciones de los hombres y mujeres, muchos de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuales dieron sus vidas, y que forjaron, día a día, a través de estos 25 años, el fortalecimiento de las instituciones para poder hacer realidad el sueño de que cada argentino goce de sus derechos plenamente , con equidad.

Por ello, pedimos a nuestros pares, los diputados y diputadas de todas las bancadas, que acompañen nuestra iniciativa, dándole tratamiento y aprobación al presente proyecto de resolución que nos permita expresarnos en una sesión especial y hacer los homenajes que esta fecha merece.